

# RESPUESTA A LOS OFERENTES No. 2

BOGOTA, D.C. 09 DE NOVIEMBRE DE 2005

## CONTRATACIÓN DIRECTA No. 065/2005

**OBJETO: ADQUISICIÓN VESTUARIO PERSONAL ESCOLTA E INTELIGENCIA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.**

La Directora General del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Artículo 30 Numeral 5 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación lo siguiente:

### ARTURO CALLE

**OBSERVACIÓN:**

SOLICITO SI ES POSIBLE REVISAR LA TABLA DE TALLAS EN EL NUMERAL VI TALLAS, DE ACUERDO A NUESTRA EXPERIENCIA, NOS PARECE QUE LAS TALLAS SUGERIDAS POR USTEDES CORRESPONDEN A PANTALÓN Y NO A VESTIDO COMO SE NECESITA. POR TAL RAZÓN ANTERIOR EXPUESTA, ARTURO CALLE SUGIERE MODIFICAR LAS TALLAS Y LOS PORCENTAJES ASÍ:

TALLAS	PORCENTAJE
37	4%
38	13%
39	18%
40	20%
41	16%
42	20%
43	3%
44	3%
46	3%
TOTAL PORCENTAJE	100%

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

ESTA RESPUESTA ES RESUELTA MEDIANTE ADENDO No. 02 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2005 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2005.

### **OBSERVACIÓN**

IGUALMENTE SOLICITAMOS SU COLABORACIÓN EN ESPECIFICARNOS LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE SERÁN EFECTUADAS A LAS MUESTRAS SOLICITADAS POR USTEDES, SUGERIMOS QUE ESTAS SEAN, LA COMPOSICIÓN DEL PAÑO. DEL FORRO Y LOS BOTONES, ESTO A FIN DE EFECTUAR EL PAGO DE DICHAS PRUEBAS EN EL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO.

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

EL COMITÉ TÉCNICO ACLARA QUE SE DEBEN EFECTUAR LAS PRUEBAS DE LA COMPOSICIÓN DEL PAÑO, EL FORRO, LOS BOTONES, CREMALLERA E HILOS, ADICIONALMENTE LA EVALUACIÓN ESTABLECIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

Coronel **MARIA STELLA CALDERÓN CORZO**  
Directora General